



CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor/a ICLA

Asistencia técnica y jurídico para apoyo al Ministerio Público de los municipios priorizados en el proceso de toma declaración, asistencia legal a las víctimas del conflicto y las afectadas por la crisis de frontera. (Cesar)

► **Ubicación:** Cesar (Con disponibilidad para viajes)

► **Vacantes:** (1)

■ ANTECEDENTES

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) es una Organización No Gubernamental internacional, de carácter independiente y humanitario. Fue establecida en 1946, tiene base en Oslo y actualmente opera en más de 33 países a nivel mundial. NRC tiene presencia en Colombia desde 1991, así como oficinas en Ecuador, Panamá, El Salvador y Honduras. Esta operación implementa los programas de Información, Orientación y Asistencia Legal (ICLA por sus siglas en inglés), Educación, Shelter, así como actividades de atención a población en emergencia desarrolladas por medio de la Unidad de Respuesta Rápida - URR. NRC ha identificado como su misión promover y proteger los derechos de todas las personas que se hayan visto forzadas a huir de sus países o de sus hogares dentro de sus propios países, sin importar cuál sea su raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas. Una de las líneas estratégicas que implementa para responder a esta misión es el apoyo jurídico al Ministerio Público, atención legal a las comunidades vulnerables afectadas por el desplazamiento forzado, comunidades de acogidas y atención a población proveniente de Venezuela, priorizando las comunidades ubicadas en zonas de difícil acceso.

■ OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Se busca fomentar el fortalecimiento institucional y funcional de las Personerías Municipales y otras entidades del Ministerio Público, para el desarrollo efectivo de las competencias que legalmente les han sido asignadas en materia de atención y orientación a víctimas, además de brindar atención a población focalizada afectada por la Crisis de Frontera. En este sentido se pretende vincular a abogados que apoyen la toma de declaración en las entidades del Ministerio Público priorizadas y brinden asistencia jurídica a la ciudadanía en general, afectados por la crisis de frontera y a la población víctima del conflicto armado colombiano. Además de apoyar al programa ICLA en el proceso de sistematización, análisis y seguimiento de la información recopilada a través de los servicios prestados.

■ ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

El Consultor deberá:

1. Brindar información, orientación y asistencia legal a las Víctimas del Conflicto y a la Población afectada por la Crisis de la Frontera, de acuerdo a las estrategias de focalización de beneficiarios implementada por NRC.
2. Realizar la toma de declaración de las víctimas en las Personerías Municipales priorizadas de acuerdo con los requisitos y procedimientos legalmente establecidos.
3. Apoyo logístico y técnico en las jornadas de Declaración y en las jornadas de información, orientación y Asistencia Jurídica, en el departamento de La Guajira y Cesar.
4. Elaborar un plan de trabajo mensual que establezca las actividades a desarrollar en los municipios priorizados y las metas a alcanzar.
5. Planeación, ejecución, implementación y evaluación de actividades orientadas a la protección y promoción de los derechos de la población víctima del conflicto armado, y de la Población afectada por la Crisis de la Frontera.
6. Elaborar reportes mensuales, trimestrales y finales sobre el estado de la implementación de la estrategia en los municipios priorizados en las fechas planteadas en el plan de trabajo.
7. Apoyar en el análisis, sistematización de la información y en la construcción de los informes de barreras de acceso en las temáticas de conflicto armado y afectación por crisis de frontera.
8. Actualizar mensualmente las bases de datos de beneficiarios del proyecto en los formatos establecidos para tal fin con su respectivo seguimiento, (Excel y Online).
9. Sistematización de información de las jornadas jurídicas y toma de declaración que desarrolla el NRC desde su programa de Información, Orientación y Asistencia Legal ICLA.
10. Cumplir con los requerimientos administrativos derivados del contrato.
11. Manejo adecuado del archivo del programa en Físico y digital.
12. Guardar estricta reserva de toda la información que llegue a su conocimiento en razón de su oficio y que sea de naturaleza privada, confidencial o cuya comunicación pueda causar perjuicio a las víctimas y al NRC;

Principales tareas y responsabilidades

El/la consultor/a debe actualizarse sobre la normatividad nacional e internacional para brindar una atención efectiva a la población víctima del conflicto armado, población necesitada de protección internacional, así como lo relacionado con sujetos de especial protección, personas en riesgo de protección y sobreviviente de VBG.

■ PRODUCTOS

- Plan de trabajo mensual.
- Información sistematizada mensualmente.
- Bases de datos alimentadas mensualmente.
- Archivo actualizado.
- Informes de actividades y avances mensuales, trimestrales y finales.

■ CUALIFICACIONES DE LA PERSONA / EMPRESA CONSULTORA

Experiencia y cualificaciones

- Profesional en Derecho o próximo a graduarse con al menos (10) meses de experiencia en asistencia legal a víctimas del conflicto y población afectada por la crisis en frontera.
- Excelente capacidad de comunicación verbal y escrita para la presentación de informes.
- Habilidad en el manejo de paquetes informáticos.
- Excelentes relaciones humanas.
- Disponibilidad completa para viajar a municipios priorizados de los departamentos de La Guajira y Cesar.
- Trabajo directo con población afectada por la crisis de frontera, Violencia Basada en Género y otros riesgos de protección (Deseable).
- Conocimientos en derechos humanos, manejo de enfoques diferenciales en especial el de género y de derechos humanos.

■ COMPETENCIAS Y HABILIDADES ESPECIALES:

- ✓ Sensibilidad social frente al tema de desplazamiento.
- ✓ Conocimiento del contexto de la Frontera Colombo-venezolana y las necesidades de la población afectada por la crisis de Frontera.
- ✓ Excelente capacidad de análisis, eficiencia y buen manejo del tiempo.
- ✓ Respetuoso, dispuesto a la concertación y al diálogo.
- ✓ Capacidad para dictar talleres.
- ✓ Facilidad para la comunicación oral y escrita.
- ✓ Proactividad, iniciativa, flexibilidad y creatividad
- ✓ Actitud positiva y capacidad para resolver situaciones conflictivas.
- ✓ Organización y confidencialidad de la información.
- ✓ Conocimientos básicos en el manejo de archivos físicos.
- ✓ Conocimientos básicos en el manejo de herramientas de Office.

■ DISPOSICIONES INSTITUCIONALES Y ORGANIZACIONALES

El NRC poseerá los derechos de propiedad intelectual de todos los materiales presentados por los consultores en virtud del contrato. Por lo tanto, los consultores deben asegurarse de poseer cualquier material proporcionado al NRC como parte del entregable. Los derechos de reproducción de los informes se otorgarán al NRC y sus agentes contratados. El NRC será libre de reproducir los materiales a voluntad y de otorgar derechos de reproducción.

avances sobre tareas concertadas en el cronograma de trabajo y de conformidad con los productos acordados.								
Seguimiento de casos								
Informe de seguimiento de casos y acceso a derechos de casos atendidos.								
Sistematización de los archivos digitales y físicos de las atenciones realizadas.								

■ DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de nueve (08) meses renovables de acuerdo a desempeño y disponibilidad presupuestal.

■ FORMA DE PAGO

El vínculo entre NRC y la persona a contratar se establecerá a través de un contrato de prestación de servicios y el contrato tendrá un valor mensual de dos millones doscientos mil pesos (\$2.200.000), pagaderos contra entrega de los productos acordados.

■ **DERECHOS DE PROPIEDAD y CONFIABILIDAD:** los derechos de propiedad serán del Consejo Noruego para Refugiados. La confiabilidad de la información recolectada es fundamental y la difusión del material sin autorización de la organización podría poner en riesgo de seguridad a los participantes. Cualquier difusión o reproducción del material recolectado deberá contar con la autorización de la organización.

■ ELEGIBILIDAD

Las partes interesadas deben presentar los siguientes documentos:

- Persona Natural: Hoja de Vida Formato NRC,
- RUT y copia de cédula,
- Tres (3) certificaciones de experiencia relevante.

Presentar su aplicación al correo electrónico co.logistics.ne@nrc.no antes del 22/04/2021 a las 5:00 pm hora colombiana con el asunto: **CTA3451 Consultoría ICLA Cesar**

El vínculo entre NRC y la persona a contratar se establecerá a través de un contrato de prestación de servicios.

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.